

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Director: Rufino Cano de Rueda

Apertado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

## Nuestra influencia en Marruecos

### Lo que debemos hacer

En presencia del memorial documentado que dirigen á las Cortes los centros hispano-marroquíes, vuelve hoy á surgir el tema de nuestra influencia en aquel imperio.

Es para España condición indispensable la existencia de Marruecos como Estado independiente, con sus actuales fronteras por el lado de Argelia, libre de imposiciones y de protectorados que mermen en lo más mínimo su acción y soberanía.

El Estado español no respondería á la grandeza de su misión, contrayendo graves responsabilidades, si no pusiera todos los medios necesarios para impedir que á Marruecos se expoliase una parte del territorio ó se viese amenazada su independencia por el choque de las armas, por tratados, concesiones ó privilegios. Sería dañoso á los intereses de España quebrantar el *status quo* en el Moghreb, que de llevarse á cabo haría renacer antiguas enemistades con el pueblo francés, borrando ese movimiento de fraternal simpatía que hoy, por primera vez, se inicia entre dos naciones del pirineo.

Abrir de par en par las puertas de Marruecos al comercio, como vehículo de la civilización, lo que conviene á España; y tanto hagamos en este sentido redundará en provecho de nuestra industria y comercio, de nuestro prestigio é independencia.

La opinión mundial reconoce que España es la nación que tiene más intereses materiales y morales en Marruecos. Realmente, contamos en el vecino imperio con elementos valiosos que reclaman el impulso de una voluntad decidida y perseverante para que produzcan los necesarios frutos. No lindamos con Marruecos por mediación de un territorio colonial, como ocurre con Francia, sino directamente; el cuerpo mismo de la nación está en íntimo contacto con la tierra mogrebina, y de este contacto nacen derechos y obligaciones ineludibles, como también ventajas grandísimas.

La primera y principal ventaja es que el español no necesita aclimatarse en Berbería, pues venga de la región de España de donde viniere, vivirá en el Rif y en el Gharb, en el Atlas y en el Sus, sin dificultad alguna, fundando familias productivas.

Casi todos los marroquíes entienden el idioma español, no solo en la costa, sino en las comarcas más ocultas á las miradas del viajero; en las fragosidades de la sierra y en los cámenes de los llanos, circunstancia especialísima que abona y demanda la creación de escuelas en poblaciones significadas, para propagar nuestro idioma, como medio el más eficaz de adquirir influencia política y comercial. Otra ventaja no despreciable es la circulación y aprecio de que goza en Marruecos nuestra moneda, reconocida,

además, por la Conferencia de Aigeciras, con fuerza liberatoria.

A pesar de que media tan corta distancia entre la Península y Marruecos, el comercio español no ha conquistado todavía aquellos mercados, donde podrían encontrar fácil colocación los productos de nuestras fábricas y talleres.

La actividad y no los derechos históricos puede hacer que España recobre en Marruecos la influencia y el prestigio que necesita en el aspecto geográfico, económico y político.

## Prensa y política

La Comisión de presupuestos del Senado, acordó ayer dar dictamen favorable acerca del crédito solicitado para la concesión de premios de la última Exposición de Bellas Artes.

También dió dictamen favorable respecto á la concesión del crédito de 1.250.000 pesetas para los damnificados por las inundaciones.

El dictamen se leyó á última hora de la sesión, acordándose la urgencia de su discusión.

En la sesión de hoy será aprobado y seguidamente pasará á la Comisión mixta.

Con la muerte del señor Semprún son seis las vacantes que existen de senadores vitalicios. El conde de Serra ha presentado los documentos para serlo por derecho propio, y en breva harán lo mismo los duques de Béjar y Luna.

El ministro de la Guerra se propone dar lectura de los proyectos relativos á su departamento tan pronto como lo permita la sucesiva aprobación de los que en la actualidad están sometidos á la aprobación de las Cortes.

El Sr. Canalejas estuvo ayer en el ministerio de Marina para preguntar al ministro la hora á que podría recibir á la Comisión del Ferrol, llegada hoy á Madrid, con objeto de solicitar del general Ferrándiz no sea trasladada á Cádiz la Escuela Naval.

El señor Canalejas fué recibido por el subsecretario de Marina, pues el ministro se encontraba en el Consejo.

## DEUDA PAGADA

Para mi querido colega y gran amigo José Rodao, poeta.

Era la tarde seca y fría como el aliento de la Parca, y el viento del Guadarrama, al filtrarse silbando entre los árboles, parecía preludiar la danza de las hojas secas...

En la estación de Segovia aguardábamos Rodao y yo el tren que haría de conducirnos á Madrid y entreteníamos nuestra espera departiendo sobre planes literarios, sobre autores, sobre libros, sobre prosa, sobre verso. Cuando nuestras manos se estrecharon afectuosas, la voz del gran poeta dejó en mis oídos estas palabras:

—Amigo Zurita, es necesario que usted, como todos los escritores que visitan Segovia, pague el portazgo.

Y añadió enseguida, al ver mi perplejidad:

—El portazgo llamo yo á una crónica segoviana.

—Pues bien, pagaré el portazgo— dije.

Me hundí en las sombras del vagón y esta es la fecha que aún no he podido pagar el portazgo. Entre textos tan abrumadores por su inaguantable prosa como incomprensibles por sus laberínticas tesis, he visto pasar día tras día, un mes, mes de fatiga, mes de trabajo, mes de desvelo, de vigilia, de insomnio.

Todas las mañanas, al levantarme, decía:

—Hoy cumpliré la promesa que contraí en Segovia.

Todas las noches, al acostarme, exclamaba:

—¡Tampoco hoy he podido cumplir la promesa que contraí en Segovia!

Y corría el tiempo y se multiplicaban mis estudios y se acrecentaban mis desvelos...

...Un día supe que á Rodao le habían premiado en Lugo y me llené de contento. Aquel nuevo galardón

era para mí un motivo de legítimo orgullo, y con la más infantil de las alegrías, con la más ingenua de las satisfacciones, medité:

—La justicia existe en el mundo y Rodao debe ser uno de sus amigos favoritos. ¿Qué pueden importarle los hijos espúres de las Musas á quien con tales bríos escala las cumbres de la gloria?...

...Y en lo más escabroso de mis recuerdos un anatema cabrilleó sin piedad. Pensaba en el Modernismo.

Desfilaban ante la retina de mi imaginación largas ringleiras de pálidos jovencuelos, melancólicos y tristes como sombríos fantasmas de Hamlet adúltero. En sus ojos no había luz, en sus frentes no había claridad, en sus bocas no había dulzuras...

Yo les ví; sí, les ví como les he visto muchas veces en las calles, en los teatros, en los cafés. Les ví y exclamé:

—No desprecio sino lástima me inspirais, vanos donceles de la cía pelambreira. ¿Qué ideales perseguis en la realidad del lirismo, si sois fuegos fatuos del arte? ¿Qué poesía es la que os soplan en las sucias testas vuestras estúpidas musas, las de las rapodias y las sonatinas?... Llevad, llevad vuestras bastardías literarias al palenque del gayo decir y veréis el desengaño. El humo de vuestros versos será el incienso de los que os derroten, porque habrán de quemarse en la pira de la verdadera victoria, de la victoria ganada á pulso con las brillantes armas que nos legó Zorrilla, no con las enmohecidas tijeras que importó Verlaine...

Quando acaté mis reflexiones, el triunfo de Rodao me pareció aun más grande, más hermoso; yo le celebré con mis sincerísimas felicitaciones, con parabienes salidos de lo más profundo del alma, del crisol que forja los afectos puros y los sentimientos nobles.

Entonces escribí esta crónica que al mismo tiempo que pagar la deuda del portazgo, rendirá el homenaje del cariño y de la admiración al más sencillo, al más conmovedor, al más original de los poetas de Castilla.

MARCIANO ZURITA.

## Ordenación de pagos

Los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, y Hacienda, remiten á esta Delegación, para hacerlos efectivos á los interesados, los libramientos siguientes:

Gracia y Justicia.—Uno á don L. Rojo, por valor de 53-75 pesetas; otro á Jefe Telégrafos, de 150; otro á

don R. Nadalé, de 250; otro á don F. Herrero de 1289,99; otro á don J. Cruz de 166,66; otro á don S. Fernández de 76,04; otro á don E. Sanz de 718; otro á don A. Chauvin de 500 y otro á don E. Hernández de 358,65.

Hacienda.—Uno de 630,40 pesetas, á favor del señor Habilitado de la Guardia civil de esta capital.

## El emperador de Austria

Francisco José I, emperador de Austria, rey de Hungría y de Bohemia, es el decano de los soberanos de Europa.

Nació el 18 de Agosto de 1831. Fué coronado emperador el 2 de Diciembre de 1848, y cinó la corona de Hungría en 1867. Su padre fué el archiduque Francisco Carlos, muerto en 1878. Sucedió en el solio imperial á su tío Fernando II, que abdicó en él. Su adelantamiento fué señalado con importantes sucesos. Hungría estaba en estado de rebelión, mantenida y ayudada por Rusia. Sus dominios italianos estaban á punto de desaparecer, y se salvaron gracias al genio del general Radetzky. El emperador Francisco José hizo extraordinarios esfuerzos para evitar la guerra de Crimea, y rehusó unirse á Francia é Inglaterra. Después de la guerra austro-francesa (1859) tuvo que firmar la paz de Villafranca, por la que cedió á Italia la Lombardia.



En 1866 perdió el ducado de Holstein que obtuvo por la convención de Gastein, y en el mismo año, como resultado de la guerra de Prusia, perdió el Véneto. Los tratados de Nikolsburg y de Praga le quitaron toda la supremacía en Alemania, y así la administración de las provincias turcas, la Bosnia y la Herzegovina, fueron concesiones que le hicieron el Congreso de Berlín (1878).

Francisco José casó en 1854 con la emperatriz Isabel Amalia Eugenia, hija del duque Maximiliano José de Baviera, asesinada

en Ginebra el 10 de Septiembre de 1898 por Lucheni, regicida que le hundió un puñal en el corazón.

Buena, demasiado bondadoso en ocasiones, Francisco José ha sido también muy débil, y lo ha sido últimamente, porque el destino se ha empeñado en hacerle desgraciado, llenándole de tristezas y sinsabores.

La enfermedad que le aqueja en estos momentos, fija en él la atención de Europa, que mira también á Austria como un problema que ha de tener grandes motivos de inquietud para ella.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión de anoche

Bajo la presidencia del señor Alcalde dió principio la sesión á las siete y media.

Es aprobada el acta de la anterior.

### Orden del día

#### Obras

El señor Alcalde propone se lleven á cabo varias obras urgentes en el cuartel «Casa grande», que ocupa el Regimiento de Sitio, siendo el coste de éstas de unas 300 á 400 pesetas.

La Corporación aprueba lo propuesto.

También se aprueban las obras propuestas para quitar varias goteras de las galerías 2.ª, 3.ª y 5.ª del primer patio del Cementerio.

#### Empadronamiento

Le es concedido á doña Mercedes Bouró, viuda de Pirla, para ella y sus dos hijos.

#### Transferencia

Por unanimidad, se aprueba un presupuesto extraordinario de 9.000 pesetas para dar trabajo durante el año actual á los obreros, por haberse agotado la consignación que había en el ordinario.

#### De Montes

El guarda mayor de montes, remite copia del acta del aprovechamiento de pinos soflamados en el monte «Cotera de León» (Espinar), con motivo del incendio ocurrido en los días 19 y 20 de Agosto y 13 de Septiembre próximo pasado.

Queda aprobado.

#### Nicho á perpetuidad

Doña Mercedes Bouró solicita el nicho de su difunto marido á perpetuidad, en la forma y precio acostumbrados.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Arquitecto concedérselo en la cantidad de 675 pesetas.

## SANCHO SALDAÑA

siendo este el golpe más cruel que podía recibir Zoraida, cuyo orgullo ultrajado ahogó un instante en su alma el sentimiento de su cariño; pero la situación de Saldaña casi moribundo, y sobre todo la violencia con que á su despecho le idolatraba, triunfaron de todo, haciéndola olvidar por entonces sus desprecios, pensando sólo en el riesgo en que se encontraba, y dispuesta á dar hasta su vida para salvarle la suya. El amor es generoso aunque vengativo, y él era al fin el único hombre á quien ella había amado; era su primer amor, podía aborrecerle, vengarse de él, detestarle, pero amándole siempre, idolatrándole á su pesar, y olvidando todo en el momento de su peligro para protegerle, bien así como un enemigo pundonoroso devuelve á su contrario la espada que le derribó su destreza, en vez de aprovecharse de su victoria para herirle desarmado. Tales eran los pensamientos de Zoraida, triste y desdeñada, pero de-

## FOLLETON DE «EL ADELANTADO»

el único que velaba en la fortaleza. Tal creía él, al menos sin imaginarse que otro motivo que el de su deber pudiese desterrar el sueño de los ojos y ningún habitante del castillo, y muy ageno de pensar que el amor tenía aún abiertos los de la hermosa Zoraida, que más que nunca combatida entonces de su pasión, y sentada en aquel momento á la reja de su estancia, miraba la luz de la luna, sola y melancólica mientras el orgullo y el cariño luchaban en su corazón. Con una mano apoyada sobre la reja, adonde se entretejían como hemos dicho algunas ramas de árboles, reclinaba en los almohadones, apoyada su frente en la otra mano, y desnuda de todas sus joyas, pero más hermosa que nunca, al rayo de la luna, que se quebraba allí penetrando con débil luz en la estancia, se entretenía, embebecida en sus pensamientos, en arrancar algunas hojas que desmenuzaba distraída entre sus dedos, mientras la brisa de la

**Solicitudes**

D. Marcos Vargas, solicita la introducción libre de consumos, de la uva que vende en su finca con destino á la venta en la capital.  
Se acuerda concedérselo mediante el pago de 250 pesetas, y que se le comunique en stento oficio á dicho señor.

**Arboles derribados**

El director del arbolado, participa al Ayuntamiento, que con motivo del huracán de la noche del martes, han sido derribados varios árboles.  
Se acuerda venderlos en concurso, meros la clima que hay tirada en Sancti Spiritus.

**Mercedes de agua**

La solicitan:  
D. Ramón Moreno Herrero, medio cuartillo de agua para su casa, calle de San Antón, número 6.  
—D. Luis Nonide, como administrador de don Alfonso Carrillo, medio cuartillo para su casa calle de la Trinidad, número 4.  
—Y don Lope de la Calle, para la calle de San Agustín, número 3, un cuartillo.  
Previo informe del señor Arquitecto y comisión de Industrias, son concedidas dichas mercedes.

**Ruegos y preguntas**

Los señores Well y Bravo, vuelven á ocuparse de las deficiencias observadas en el alumbrado público, y piden al Alcalde exija á la Electricista segoviana, el cumplimiento del contrato en todas sus partes; y de no hacerlo aquella así, el Ayuntamiento, velando por los intereses del vecindario, debe proceder de una manera enérgica, y sin contemplación alguna, ya que son tantas las faltas que vienen observándose en este importante servicio.  
El señor Llovet pide se arreglen el campanario y la gusana de Sancti Spiritus y el salón de dicho local, pues hay en éste bastante humedad.  
El señor Alcalde promete complacerle.  
El señor Ramón Santiago pide también se pongan luces en la plaza y calle de Díaz Sanz.  
La Presidencia le dice que no se pueden poner muchas luces, pues están suprimidas por economía, pero que verá si puede atender este ruego.  
Lo mismo contesta al señor Well, que pide una luz para las escaleras de San Martín.  
El señor Herrero, como presidente de la Comisión de Fomento, sección segunda, participa haber estado ayer en la apertura del curso de 1907 á 1908 en la escuela de adultos, y que ha visto con gusto el grandísimo número de alumnos matriculados.  
El Ayuntamiento queda enterado con satisfacción, de este extremo.  
El señor Bravo ruega se cumpla lo acordado, de comprar los capotes á los empleados del resguardo de consumos.  
La Presidencia dice que tiene muestras de algunos industriales, y que los confeccionarán entre varios de éstos, puesto que son muchos los que hay que hacer.  
El señor Herrero pregunta si hay consignación para trajes y capotes de la Guardia municipal, pues es po-

co decoroso el estado del uniforme de invierno de los referidos guardias y algunos de ellos carecen de capote, tan necesario en esta época del año.  
La Presidencia expone que no hay consignación y que tendrán que esperar hasta que empecen á regir los presupuestos del próximo año.  
El señor Barrocal dice que está aguardando una comisión de la Cámara de Comercio, compuesta de los señores Alvarez, Gilarranz y Guajardo para ir á Madrid con la designada por el Ayuntamiento, para gestionar la concesión del mercado domoical.  
La presidencia le contesta que la causa de no haberse señalado aun el día de la marcha de la Comisión, ha sido por la circunstancia de no estar aun en Madrid todos los diputados y senadores; pero que en cuanto el Ayuntamiento lo crea conveniente, saldrán para la Corte los comisionados, pues él desea, como el primero, la solución de este importante asunto.  
Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve de la noche, el señor Alcalde levanta la sesión con la lectura del estado de fondos, presentada por el señor Contador, la cual arroja una existencia efectiva en Caja, de 38.760 pesetas.

**HORRIBLE EXPLOSIÓN**

Nueva York 16.—Hoy ha ocurrido una tremenda explosión en los polvorines que la casa Dupón poseía en Fontanet, próximo á Terres Hauter (Indiana).  
Casi todos los habitantes de Fontanet están más ó menos heridos, y hasta ahora se sabe que hay 21 personas muertas.  
Dieciocho cadáveres, completamente mutilados, han sido trasladados al Depósito para su identificación.  
Nueva York 16.—La explosión del último polvorín hizo los mayores destrozos en Fontanet.  
Un Colegio, situado á 400 metros del polvorín, quedó completamente destruido.  
Muchos niños resultaron heridos, algunos mortalmente.  
Se calcula el número de víctimas en 40 muertos y más de 600 heridos, muchos de los cuales agonizan.  
Quedan sin hogar más de 1.200 personas.

**DE INTERÉS PUBLICO**

**LA PESCA FLUVIAL**

El ministro de Fomento ha leído en la sesión del Senado un proyecto de ley sobre la regularización de la pesca fluvial, del cual, por su mucha extensión, damos un ligero extracto:  
Comienza el proyecto de ley—que consta de 53 artículos y tres disposiciones adicionales—exponiendo el objeto de esta, que es la determinación de las condiciones del derecho de pescar, la regulación de su ejercicio y la conservación y propagación de los peces y cangrejos que viven en las aguas dulces.  
El dominio de las aguas, la extensión de las riberas y de las márgenes y las servidumbres en favor del ejercicio de la pesca, se determinan con sujeción al Código civil y á la ley de aguas.  
La pesca en las aguas dulces de dominio público es apropiada por el primer ocu-

pante, sin más limitaciones que las establecidas en la ley.  
La pesca en las aguas dulces de dominio público, á excepción de los sitios, épocas ó procedimientos vedados, será de libre ejercicio para todo el que se haya provisto de la correspondiente licencia administrativa, que se expedirá previo pago de la cantidad que se determine.  
La pesca en aguas de dominio privado es patrimonio de su respectivo dueño, sin otras limitaciones que las relativas á la salubridad pública y evitación de daños que pueden extenderse á las aguas públicas ó sus riberas.  
Queda prohibido en todo tiempo la circulación y venta, y habrá de restituirse al agua, en cuanto se pesquen del jaramugo, y todo pez ó cangrejo de dimensiones menores á las que determina la ley.  
En los ríos navegables y flotables, el derecho de pescar ha de ejercerse sin producir entorpecimiento á la navegación y flotación, y en ríos ó arroyos se ejercitará sin desviar las aguas de su curso natural.  
A continuación se dictan algunas reglas relativas á la conservación de las especies, prohibiendo alterar arbitrariamente la condición de las aguas con residuos de industrias ó vertiendo en ellas materiales ó sustancias perjudiciales ó nocivas á la pesca, ó impidiendo que los concesionarios de canales puedan agotarlos en días de reconocido peso de peces, á no ser que se hallen debidamente provistos sus entradas de compuertas que impidan el paso de los peces.  
Las épocas durante las cuales queda prohibida en absoluto la pesca en las aguas públicas, serán las siguientes:  
Para el salmón, la trucha común, desde 1 de Agosto á 15 de Febrero.  
Para la trucha arco iris, desde 1 de Octubre á 15 de Abril.  
Para todas las demás especies de peces, desde 1 de Marzo á 1 de Agosto, y para los cangrejos, desde 1 de Octubre á 15 de Mayo.  
Por real orden se podrá adelantar ó retrasar, para determinadas aguas y especies de pesca, la época de veda.  
El jefe de Fomento de la provincia publicará anualmente, con quince días de anticipación, un edicto recordando las disposiciones relativas al comienzo y término de la veda.  
Queda prohibida la circulación para el consumo público y venta de pescado, de agua dulce y cangrejos, durante las temporadas de veda.  
La pesca con caña será permitida en todo tiempo á cuantos estén provistos de la correspondiente licencia.  
Enuméranse después otras prohibiciones por razón del sitio y los procedimientos de pesca prohibidos; tratando á continuación de la repoblación de aguas empobrecidas.  
El Gobierno recompensará con premios de diversas clases, los servicios que los particulares presten encaminados al fomento de la riqueza piscícola.  
Determina el proyecto que, sin perjuicio del concepto de aprovechamiento común que corresponde á la pesca en las aguas de dominio público y tan solo para el efecto de repoblarlas y devolverlas al aprovechamiento común, se podrá autorizar de real orden su arrendamiento á particulares ó sociedades piscícolas, distando á continuación las reglas por que se han de regir dichos arrendamientos.  
El Estado, la provincia ó el Municipio podrán arrendar la pesca ó explotarla en su propio beneficio, con sujeción á las disposiciones reguladoras de los respectivos bienes en las aguas de su pertenencia, y con arreglo á las prescripciones generales de la ley.  
A continuación se regula todo lo relativo

al servicio de vigilancia de las aguas en cuanto se refiere al ejercicio de la pesca y á la conservación y propagación de los peces, y se fijan las penas con que se castigan las infracciones de los preceptos de la ley.  
La Administración del Estado, para el cumplimiento de esta ley, está representada por el ministro de Fomento, y el servicio técnico continuará á cargo del Cuerpo de Ingenieros de Montes.

**Nacido en automovil**

Un periódico de la corte refiere el siguiente trágico suceso:  
«Salieron de Turín para Parma, en un automóvil, los condes de Bina, acompañados de dos amigos íntimos.  
La condesa estaba en cinta de siete meses.  
Hallábase cerca de Verghera, cuando al bajar una pendiente, se rompieron los frenos del carruaje.  
El chauffeur tuvo serenidad suficiente para no abandonar el gufa, pero no pudo impedir que el automóvil se deslizara por la cuesta con velocidad vertiginosa.  
Los condes y sus amigos, presas del natural terror, y creyendo que iban á una muerte segura, gritaban y se desesperaban inutilmente.  
De pronto vieron que la condesa palidecía y lanzaba quejidos penetrantes.  
A consecuencia de la tremenda emoción, se le anticipaba el parto.  
La situación era tal, que los viajeros del automóvil estuvieron á punto de perder la razón. No sabían como atender á la infeliz señora y además el horror los tenía petrificados.  
El automóvil seguía bajando como una tromba la empinadísima cuesta.  
Al cabo de una hora de mortal angustia, entró el coche en terreno llano y su velocidad fué disminuyendo, hasta que el chauffeur se atrevió á empujarla en un terraplén, sin consecuencias que lamentar.  
La condesa estaba desmayada. En el fondo del coche se agitaba el recién nacido.  
Madre é hijo fueron trasladados al hospital de Verghera, donde continúan en estado milagrosamente satisfactorio.»

**MERCADO SEMANAL**

Con un día muy frío, propio del mes de Enero, se ha celebrado hoy el mercado semanal el cual se ha visto desanimado, rigiendo los precios siguientes:  
Carnes.—Ternera de primera, á 3 pesetas el kilo; id. de segunda, á 2,50; carne de vaca de primera, sin hueso, á 2,40; id. de segunda, con hueso, á 2; id. de primera, con hueso, á 1,60; id. de falda ó pecho, á 1,50; cabritos, á 4, 5 y 6 pesetas uno; gallinas, á 2,75 y 3 pesetas; pollancos, á 3 y 3,25; pichones, á 2 y 2,50 el par; conejos á 1,50 y 2; perdices á 1,25 una, y á 2,25 el par.  
Fruta.—Peras de agua, á 0,50 pesetas, el kilo; de dondundo y de invierno, pocas y á 0,60; de manteca y de oro, á 0,50; uva blanca y fina, á 0,60; negra á 0,40; manzanas, á 0,50; melocotones, á 0,60; limones, á 0,80 y 0,90; nueces á 0,30 el cuartillo y acorlas, á 0,30.  
Queso, á 1,75, 2 y 2,25 pesetas el kilo; garbanzos, desde 0,40 á 1,40 el cuartillo, de los nuevos; pimientos encarnados, superiores y escogidos, á 1,30, y sin escoger, á 1,10; patatas, á 0,15 el kilo, 0,40 los tres kilos y á 1,50 y 1,60 por arrobas; huevos, á 1,70, 1,80 y 2, la docena y con tendencia al alza.  
Pescados.—Merluza, á 2 pesetas el kilo; almejas, á 1,20; percebes, á 2; calamares, á 3; pescadillas, á 3; lenguados á 4; besugos, á 1,20 y sardinas, á 0,90 y 1 peseta.  
Sandías y melones, pocos, malos y caros.

**Las Cortes**

SESIONES DE AYER  
**Senado**

**ORDEN DEL DIA**

Aprobado el proyecto de ley concediendo un crédito de 1.250.000 pesetas para remediar en la posible los daños ocasionados por las inundaciones, se declara urgente su votación y queda despachado definitivamente.  
Jura el cargo el señor Zorita, y prosigue la discusión del proyecto de ley de emigración, manteniendo el debate los oradores mencionados en sesiones anteriores, los cuales rectifican sin añadir nada nuevo, ni siquiera el marqués de Teverga, de quien se comenta no poco la evolución política que acaba de realizar, pasando del campo conservador, en que militó siempre, al campo demócrata.

**Congreso**

**ORDEN DE DIA**

Apruébanse, sin debate, los dictámenes de la Comisión autorizando la prolongación hasta Infantes del ferrocarril de Valdepeñas á Puertollano y sobre la proposición autorizando la concesión del bronce necesario para erigir una estatua á fray Luis de Granada.  
Después de la reunión de Secciones, que duró una hora, reanuda el debate sobre la reforma de la

**Administración local,**

empezando á consumir el segundo turno en contra de la totalidad el señor Bertrán Musitu.  
Aplauda la tendencia del proyecto que califica de nacional, y no de partido Sin embargo—añade—no puede, tal como está presentado, satisfacer nuestras aspiraciones. Con él no cabeis propuesto corregir los vicios de la Administración y elevar el concepto del Municipio; pero no habéis conseguido vuestro objeto.  
Atribuye los defectos de la Administración, no á la ley del 77, sino á tantas disposiciones, muchas de ellas contradictorias, como se han puesto después en vigor, y censura las trabas á que se somete á los Ayuntamientos respecto de la cobranza de los impuestos y en materia de enseñanza.  
Cita los múltiples casos en que el alcalde puede suspender ó rechazar los acuerdos del Municipio, y pregunta cuáles son los remedios contenidos en el proyecto para acabar con el desbarajuste municipal.  
Suspéndase el debate á las siete menos cuarto, quedando en el uso de la palabra para mañana el diputado solidario.

**Instrucción pública**

Presupuestos.—Los maestros de Carrascal de la Cuesta y Villegonzalo, han entregado los presupuestos escolares para 1908, en las alcaldías de aquellos pueblos.  
Concurso.—D. Fernando Martínez Rivero y don Pedro Sanz Páez, maestros de Instrucción primaria solicitan escuelas del actual concurso.

**SUeltos**

**Una tienda-asilo**

Ha permanecido algunas horas en Segovia, una comisión del Ayuntamiento de El Espinar, con objeto de recoger datos para instalar en aquella villa una tienda-asilo.  
Este proyecto en favor de las clases menesterosas del El Espinar, no puede ser más laudable, y él debe servir de estímulo en Segovia para llevar adelante la proyectada asociación de «La Caridad».

**Licencia**

Esta tarde ha marchado á Madrid, en uso de licencia, el General Gobernador militar de esta Plaza señor Gobantes.

**Movimiento de viajeros**

Han llegado y se hospedan: En el Hotel del Comercio, los viajeros don Ramón Roca y don Emilio Ramos.  
—En el Hotel de la Burgalesa, don Pedro Casaro y don Benito González, viajeros.

**El Rey á Málaga**

Según telegram del ministerio de la Gobernación, recibido anoche en este Gobierno, S. M. el Rey don Alfonso, salió ayer para Málaga, en el expreso de Andalucía.  
Desde dicha capital, el Rey, se trasladará por mar á Barcelona con objeto de visitar las poblaciones de Cataluña recientemente inundadas por consecuencia del fuerte temporal habido.  
Acompañando al Monarca ha marchado el señor Maura.

**Casino Militar**

Mañana, á las seis y media de la tarde, se celebrará un gran baile en el Casino Militar, prometiendo estar muy concurrido.

**Multas**

Hoy han sido multados por la Alcaldía de esta capital, varios vecinos de Basardilla, que han infringido las ordenanzas municipales.

**Los segovianos en Cuba**

Según leemos en «El Nuevo País», periódico que se publica en la isla de Cuba, se ha sobreesido con todos los pronunciamientos favorables, la causa que se seguía por sustracción de delitos de alzamiento y estafa, contra nuestro paisano don Sinfiriano González y Rodríguez, reputado comerciante y gerente de la importante fábrica de cigarros «La Mia.»

**SANCHO SALDAÑA**

trañana susurraba mansamente á su alrededor. En otro tiempo ella hubiera sido la primera á quien Saldaña habría llamado junto á su lecho, y sus palabras hubieran sido el mejor bálsamo para sus heridas. En otro tiempo ella habría cuidado de su reposo; pero ahora su amante no la había nombrado siquiera, y si acaso se había acordado de la desdichada Zoraida, habría sido sin duda para maldecirla, procurando arrojarla cuanto antes de su memoria como á un objeto de odio y horror. Sólo allí, y olvidada ya de todos aquellos que en otro tiempo la adulaban y deseaban parecer agradables á sus ojos para serlo á los de Saldaña, servida únicamente por una esclava de poca edad que dormía muy des-cuidada de las penas de su señora, si había sabido lo que pasaba en el castillo lo debía más á su vigilancia y cuidado por el ingrato, que á ninguna noticia que le hubiesen dado  
Jimeno, el lindo Jimeno era el único

**FOLLETTIN DE EL ADELANTADO**

que parecía compadecerla y la traía con frecuencia nuevas de su señor; pero además de que Zoraida recibía sus atenciones con desdén y que él no era muy de su gusto, sus noticias servían más bien para irritar su orgullo que para dar esperanza á su corazón, no pareciendo sino que en medio de la pesadumbre que mostraba el compasivo page al comunicárselas, se gozaba secretamente en atormentarla. Él fué el primero que avisó á la mora de las heridas de Saldaña, engrandeciéndola y pintando el riesgo en que se hallaba su vida con tan vivos colores, y tan sin compasión de la pena que manifestaba Zoraida, que parecía más entretenido en referir su cuento que en observar su rostro, dando al mismo tiempo á su narración cierto aire aparente de sencillez. Él fué el primero que cuando el señor de Cuéllar volvió de su desmayo, tuvo el cuidado de venir á contarle como no había preguntado por ella, ni había dicho que la llamaran,

El señor González y Rodríguez, que es oriundo del cercano pueblo de Zamarramala, donde cuenta con numerosos parientes, no solo ha sabido sacar á salvo su buen nombre en la causa de referencia, sino que también ha obtenido un señalado triunfo sobre su convecino, en los asuntos civiles á que ha dado lugar esta causa.

Felicítamos cordialmente al señor González y Rodríguez por el acto de justicia que han hecho los tribunales de la Habana á su honorabilidad, y le deseamos muchas prosperidades en la importante industria tabacalera á que viene dedicado con tan felices resultados.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica el Beneficiado de la S. I. O., don Lucas Guerrero. Felicidades.

Próximo enlace

Se anuncia para muy en breve el enlace de una simpática y bella joven de esta capital, con un ilustrado funcionario que presta servicio en un Centro oficial de una de las capitales próximas á esta población.

Visita de cárcel

Esta mañana ha girado la reglamentaria visita semanal de cárcel, e Tribunal de esta Audiencia y el Juzgado instructor de la capital.

«Casabianca»

Jurtes Perhes, «Maça de Marruecos»; 2 pesetas. Biblioteca Patria, «Por el nombre», una peseta; «Cómo se vive», 1 id.; «Vida trágica», 1 id., y «Sortal de cuentas», 1 id. O. M. Braeme, «Amores sublimes», 1 id.; «El pecado de una madre», 1 id.; «La niña mimada», 1 id.; «Juez y parte», 1 id., y «Camino de oro», 1 id. Libros de texto para todas las carreras, á precios de coste. Objetos de dibujo de todas clases y precios económicos. Impresas para Ayuntamientos, etc., etc. Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncian al público por mediación de «EL ADELANTADO DE SEGOVIA».

Junta de prisiones

Esta mañana ha celebrado sesión la Junta de cárceles del partido para tratar de la confección de los presupuestos del próximo año.

Interinidad

Durante la ausencia del General Robantez estará encargado interinamente del Gobierno militar de Segovia, el Coronel Director de la Academia de Artillería Sr. Vidal.

Caridad

En la calle del Pozo del Taray, número 4, vive el obrero Francisco Arribas, el cual se encuentra enfermo desde hace 15 días, sin poder atender al sustento de su familia. Las personas piadosas harán una obra de caridad auxiliando con sus limosnas al socorro de esta familia desgraciada.

Teatro Mifón

Funciones para esta noche. A las seis (rección doble), «La corra de toros», «El estuche de monedas». A las diez, «La borriaca».

OPTICA

En la acreditada relojería de Dámaso Barrio, Plaza Mayor, núm. 8, se ha establecido una sección de óptica, la cual tiene á disposición del público en general.

Anteojos y lentes de todas clases, armaduras sueltas, cristales rojos, precisión en sus primas y corriente.

Precios sin competencia Soportales de la Plaza Mayor, 8.

Casa de Socorro. Llevamos tres días sin que en esta población se haya registrado accidente alguno desgraciado, que precie la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

De viaje

Han salido para Madrid los turistas de Inglaterra G. H. Kroon y F. Bademheim.

Juzgado Municipal

Registro civil. Se han inscrito las partidas de nacimiento de Jesús Callejo Sánchez, y Filomena Florentina Monejero Millán. Defunciones, Jesús Costa Martín, de 18 años, y María Izquierdo Fernández, de 80, viuda (en el Hospital).

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migraina Sacristán. Seis reales caja.

Diario religioso

Santos para mañana. San Lucas evangelista. Cultos. En Corpus.—De cinco á seis de la tarde ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tardes.

El Rey en Málaga

Se han recibido noticias de Málaga, participando haber llegado S. M. el Rey sin novedad. El estar casi interrumpida la comunicación telegráfica ha sido causa de que las noticias relacionadas con el viaje regio sean muy incompletas.

Continúa el temporal

Siguen recibiendo noticias desconsoladoras referentes á las inundaciones de Cataluña, donde el temporal persiste.

También en Málaga han experimentado los ríos nuevas crecidas.

De continuar el rudo temporal, don Alfonso tendrá que regresar á Madrid sin visitar Manresa, Lérida y otras poblaciones de Cataluña, pues los caminos se ponen intransitables.

Nuevas inundaciones

De Galicia han comunicado también alarmantes noticias relacionadas con el persistente temporal.

En Padrón, Santiago, Vigo y otras poblaciones, las lluvias han sido torrenciales, habiéndose producido grandes inundaciones.

Por efecto del temporal, las líneas telegráficas han sufrido grandes deterioros, haciéndose difícilísima la comunicación por lo que las informaciones son deficientes en extremo.

Los secretarios de Ayuntamiento

Se ha celebrado hoy la sesión de inauguración de la Asamblea de Secretarios de ayuntamiento.

Expediente despachado

La Dirección general de contribuciones ha despachado el expediente incoado por los Ayuntamientos que no se mostraron conformes con las compensaciones ofrecidas por la desgravación de los vinos.

Los Ayuntamientos reclamantes son muchos, pero entre ellos no figura el de Segovia.

Congreso

A las tres y cuarenta de la tarde ha declarado abierta la sesión del Congreso el Sr. Dato. En escaños y tribuna, se vé escasa concurrencia.

Ocupan el banco azul, los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Fomento.

El señor Soriano usa de la palabra para explicar su interpelación sobre la venta de cuadros del Greco, de la iglesia de San José de Toledo.

Dice que este hecho es vergonzoso, análogo á otros sucios negocios realizados en diferentes ocasiones.

Rebate el orador que la iglesia de San José sea de propiedad particular, y cita algunos ejemplos de venta de joyas artísticas.

Senado

Al declararse abierta la sesión de la alta Cámara, se ve en el banco azul al ministro de la Gobernación.

Se pone á discusión el proyecto de emigración, el cual se considera quedará aprobado en esta sesión.

Anarquistas procesados

Anuncian de Berlín el procesamiento de los principales jefes del anarquismo alemán.

Uno de ellos—cuyo encausamiento se viene anunciado hace bastante tiempo—es el doctor Friedeberg, fundador del partido socialista ácrata.

Se le persigue por haber expuesto en un discurso doctrinas puramente anarquistas.

También serán procesados Pestreich, redactor del «Preienarleiter» y Zungen, redactor del «Revolutionaire», por artículos publicados en dichos periódicos.

Incidente anglo alemán

Telegrafian de Emden al «Lokahanzigen» que un yacht tripulado por oficiales ingleses, fué abordado en Borkum, por dos torpederos alemanes.

Se asegura que estos oficiales igleses se entregaban al espionaje.

Monumento á Souvarow

Informan de San Petersburgo que en Otchakoff se ha inaugurado el monumento elevado a la memoria del príncipe y general Souvarow.

Mr. Saron Kaulbarn, comandante del distrito militar, pronunció una brillante alocución, en el curso de la cual recordó que Souvarow á la cabeza de un ejército reducido, realizó prodigios de valor y mantuvo la supremacía de Rusia en el mar del Norte.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY. Interior... 81'90. Amortizable al 5 por 100... 101'50. Acciones del Banco... 455'00. Acciones de Tabacos... 406'50. CAMBIOS. París á la vista... 12'00. Londres á la vista... 60'00. G. Cano.

OFICIAL

Gobierno militar. ORDEN DE LA PLAZA DEL DÍA DE HOY. Servicio para mañana. Presidente de la junta de subsistencias Sr. Tte. Coronel del Regimiento de Sitio don Ramón Reraoh. Hospital y provisiones tercer capitán de la Zona. Vigilancia los cuerpos de la guarnición.

Mercados

SEGOVIA. El precio del grano en paneras es el siguiente: Trigo, 47 reales fanega de 94 libras. Cebada, 25 y 26 id. id. las 70 libras. Centeno, 30 á 32 id. id. Algarrobas, á 35 id. id. AREVALO. Se cotizó el trigo á 47 1/2 reales las 94 libras castellanas. Centeno, 32 á 33 id. Cebada, 27 á 29 id. Algarrobas, á 35 á 36 id. id. Calcularse la entrada de trigo en 1600 fanegas. Tendencias del mercado sostenido. Temporal lluvias. PEÑAFIEL. Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo á 48'80 reales fanega de 94 libras. Centeno, 32'00 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Fomento, á 20'00 reales.

Polonio de Lucas ORDINARIO DE SEGOVIA A MADRID

Se ofrece para cuantos encargos se sean confiados, en la seguridad que serán atendidos con la puntualidad que lo viene haciendo, desde hace seis años.

En Segovia: calle de la Herrería número 3, antigua taberna del Patín. En Madrid: 7 de Julio, número 3.

Se vende

una Casa sita en esta Ciudad, calle de San Frutos, núm. 11. Razón, Leones, 740, pral.

A VISO

Desde el día 16 del corriente, se dará principio á la venta de uva en la Fábrica de Lasa, de esta capital, al precio de dos pesetas arroba, libre de consumos.

COCHE DE PUNTO

Se alquila á dos pesetas por hora, dentro del casco de la ciudad. Un domicilio á la estación con cuatro asientos, 2'50, y á la Fuencisla, tres pesetas. Se reciben avisos: San Francisco, núm. 50, y Plaza Mayor, Pescadería de «El Maragato».

Á los Secretarios

Se halla de venta en la antigua librería de D. Felix Rueda los impresos necesarios para la formación de

los repartos de rústica y urbana, padrón de edificios y solares, lista cobratoria y presupuesto municipal, así como también toda la modelación completa para el servicio de los ayuntamientos. Juan Bravo, núm 20.

ABONOS

Especiales y de inmejorables resultados para el cultivo de cereales. Riqueza garantizada. Luis Carretero. Fábrica en Segovia.

Subasta

El día 19 del actual, de cuatro en adelante de la tarde, tendrá lugar, en la casa calle de José Zorrilla, número 99, en esta vecindad, la de varios muebles, ropas y otros efectos. El pliego de condiciones estará de manifiesto en los días laborables, de tres á cinco de la tarde, en el despacho del Procurador Morales, Plaza de San Martín, número 1.

Finca de El Terminillo

Ha dado comienzo la venta de uva moscatel y tempranillo en el sitio de costumbre. Imp. de EL ADELANTADO.

Aviso importante

LA HERNIA y el Vendaje Barrere

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que el jueves 24 del corriente estará en Segovia el representante de la sucursal de Madrid (Caballero de Gracia, 19 y 21), del afamado y universal VENDAJE BARRERE DE PARIS para la contención absoluta de las hernias. Es el aparato más cómodo y fijo que se conoce, adoptado actualmente por el ejército francés. Recibirá dicho día de nueve de la mañana á siete de la noche en la fonda del Comercio, calle de Rooyo, número 16, en donde practicará gratis todos cuantos ensayos deseen los pacientes para probar su utilidad. Los numerosos oíentes de Segovia y su provincia, que ya usan el VENDAJE y no hayan recibido aviso particular, se darán por avisados para que acudan á dicha consulta á conocer las modificaciones del VENDAJE y al mismo tiempo reconocer nuevamente sus hernias y poner el VENDAJE de uso en las mejores condiciones de contención ó adquirir nuevo aparato.

EL CARMEN

Funeraria de José Pérez Villamil. Cervantes, 20 y 22, SEGOVIA. En esta casa hallará el público un completo surtido de adornos para nichos y sepulturas, para el día de los Santos, como son coronas de plumas, blancas y negras, con flores finas y variadas y en todos los tamaños. Ramos y flores de diversos colores. Cruces de flores. Coronitas de angelitos para la cabeza. Lámparas, cruces, y ángeles. Cajas y féretros fúnebres de madera, desde los más modestos á los más suntuosos. Féretros metálicos incorruptibles para el traslado de cadáveres embalsamados.

Calzado de invierno

He recibido procedentes de los principales centros fabriles, un inmenso surtido de toda clase de botas, zapatillas y alpargatas, propias para la presente estación, las cuales tengo el gusto de ofrecer en inmejorables condiciones, á mi numerosa clientela y público en general. Botas de ternera engrasadas, bonitas formas. Botas suizas, lo mejor que se ha fabricado. Zapatillas de orillo, hechas exclusivamente para esta casa. Alpargatas forradas, marca Boer. Botitas para niños, última novedad.

No dejéis de visitar el establecimiento

Baltasar Jiménez 6, Isabel la Católica, 6

# SECCION DE ANUNCIOS

## EMULSION LAPAL

### Gran fotografia-Victoria-11

El antiguo gabinete fotografico establecido en la calle de la Victoria, núm. 11, ha abierto de nuevo sus puertas al público, estando al frente de todos los trabajos el acreditado y conocido operador de Madrid señor Carrasosa, quien se propone dar á conocer en esta capital y á presos un 50 por 100 más barato que nadie, los últimos adelantos en fotografia, la naturalidad, la elegancia y la especialidad en Oitratos, Platinos, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y toda clase de trabajos, y procedimientos empleados hasta hoy en este arte son los que le han valido la popularidad, y el crédito que goza en la Corte, el señor Carrasosa.

- Retratos á diez céntimos.
  - Postales, media docena 3 pesetas.
  - Grupos baratísimos.
  - Retratos kilométricos, entregados en el acto.
  - Especialidad en retratos de niños.
- Esta casa responde de todos los trabajos, y se ofrece para fuera del establecimiento tanto durante el día como la noche. También se encarga para la comodidad de los aficionados del revelaje tiraje de positivas y de la enseñanza de procedimientos á precio sumamente económicos.

No confundirse: Victoria, 11, la más antigua de la capital.

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAÉN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de «La Salud»

No tiene rival, desprende en 24 horas 30.365,69 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos. Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: saramos de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones crónicas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Gran admirablemente las displasias gástricas, úlceras del estómago ó del duodeno, catarras intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas renales, anemias, linfatisimo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de «La Aliseda», evidenciadas en análisis escrupulosos garantizan su extraordinaria eficacia.

### CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La Cordillera Marañón le defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alega el espíritu del enfermo.

La cura del aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trones mixtos á la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Obsequio diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Cenas particulares de cualquier clase para los que desean hacerlas allí, mismos á comer ó vivir independientemente.

Sombrereria y Zapateria

### CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes

### GANANCIA DIARIA

de 4 pesetas

SE GARANTIZA á hombres y mujeres en sus casas por nuestra cuenta ó propia; artículo fácil, lucrativo, novedad nueva. Búscense por toda España colaboradores y representantes. Se envía gratis elegante muestrario y explicaciones; franquear respuesta. Escribir: SOCIEDAD ITALO-FRANJESA —BARCELONA, calle Princesa, 34.

### ¡Revolución!

La Moderna  
38, Plaza Mayor, 38  
Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 65 pesetas.  
Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.  
Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.  
25 piezas cristal fino (para comer), 8 ídem.  
Lavabos completos de Viena, á 12'00 íd.  
Objetos para regalos, de las mejores fábricas; á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.  
Visita «LA MODERNA» y es conveniente.  
38, Plaza Mayor, 38  
SEGOVIA

### CALZADO

Aviso importante.

Se acaban de recibir grandes remesas de calzado, formas españolas, americanas, inglesas y francesas. Clases especiales para sacerdotes y militares. Hay existencias para todas las fortunas. Se hace un 10 por 100 de rebaja en todas las compras. No compren calzado sin ver clases y precios de esta casa, que es la más antigua de todas las de su clase, y la que presenta los tipos más modernos en el calzado.

«La Española»

Isabel la Católica, 8.

Quien compre el calzado aquí le será muy conveniente por que no paga el local ni paga los dependientes

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de hígado de bacalao de Noruega Laffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencia, clorosis, embargo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

## Paños y Confecciones

### EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8,

Venta de paños de todas clases. Bonita colección en abrigos para señora, últimos modelos de París. Hermosa colección en Patenes, Vicuñas, Gergas y Estambres, para trajes de caballero y niños, Cherster «Fantasia», para abrigos de señora y caballero. Gran surtido en abrigos, capas, pellizas, y trajes de niños, confeccionados y á la medida. Impermeables Ingleses garantizados hechos y á la medida, desde 30 pesetas. Gran rebaja en lanas para trajes de señora 7/4 ancho, desde 2'50 pesetas.



Compañía de vapores

### R.P. Houston & C.

#### Viajes rápidos al Brasil y República Argentina

Flota de la Compañía

Halcones, Helopes, Hesperides, Horatius, Hyantes, Harmodius, Heraclides, Hilaris, Hortensius, Hydaspes, Harmonides, Herminis, Hippomenes, Hostilius, Hylas, Heliades, Herminis, Homereus, Hyacinthus, Hyppatis, Hellenes, Hesione, Honorius, Hyades, Elipira. Esta compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo. Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías aviaeras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos-Aires: Billetera entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas. Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50. Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75. Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida: Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia, si van solos, con el consentimiento de sus padres. Para los niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil. Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas. Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenecen el pasajero. Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal. Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente. Las menores precisan permiso de sus padres.

### Agentes generales en España Sres. Soler é Hijos,

en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ

Despacho en Vigo SEÑORES SOLER E HIJOS

El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

## Interesante

7, Plaza Mayor, 7, piso bajo

Todos los días de ocho de la mañana á seis de la tarde, retratará el reputado fotógrafo Montes, en su nueva instalación, Plaza Mayor, número 7, al lado del estanco.

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

FUNDADA 1847.

## EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Piel Dolorida, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requerida aplicándolo según se describe.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 38 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Allcock

FUNDADA 1752.

## Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.